



Infantes no deben ser sujetos de discriminación por condición de nacimiento: Miguel Sámano

Para dar cumplimiento al principio constitucional de no discriminación, el diputado federal Miguel Sámano Peralta, propone eliminar los artículos 62 y 64 del Código Civil Federal, del Capítulo II relativo a las actas de nacimiento, por ser excluyentes, ya que aluden a expresiones como la de hijo adulterino o incestuoso.

<http://efekto10.com/infantes-no-deben-ser-sujetos-de-discriminacion-por-condicion-de-nacimiento-miguel-samano/>